



198
200

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

ACUERDO No. 041 DE 2005
(23 AGO. 2005)

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente está el de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales presentó al Consejo Académico la programación de Educación Permanente para desarrollarse en el año 2006, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

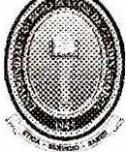
Que el Consejo Académico analizó y aprobó el programa de Educación Permanente para la Facultad de Ciencias Sociales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el programa de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales, para el año dos mil seis (2006), así:

EVENTO:	CICLO DE CONVERSATORIOS "EL DEVENIR DEL DESARROLLO HISTÓRICO DEL TRABAJO SOCIAL" 1. INTERVECIÓN DE TRABAJO SOCIAL. EL PASADO DE TRABAJO SOCIAL. 2. FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL EN LAS CIENCIAS SOCIALES. 3. EPISTEMOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL. 4. ENCUENTRO CON LOS PIONEROS DEL TRABAJO SOCIAL
FECHAS:	Abril 7, 21 Y 28

EVENTO:	CONVERSATORIOS " GESTIÓN Y GERENCIA SOCIAL " 1. GESTION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO. 2. GERENCIA SOCIAL. 3. GESTION DEL TALENTO HUMANO. 4. PROSPECTIVA Y TEORÍA DEL CAMBIO
FECHAS:	Septiembre 8, 15 Y 22



199
211

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

60 Años

Hoja No. 2 del Acuerdo No. **041** de 2005 "Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales"

EVENTO:	SOCIALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD 1. DESPLAZADOS 2. CULTURAS JUVENILES 3. PRÁCTICAS ACADÉMICAS 4. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
FECHAS:	Mayo 18 y 25 Noviembre 23 y 24

EVENTO:	INDUCCIÓN A LA VIDA LABORAL 1. PREPARACIÓN PARA LA ENTREVISTA 2. HOJA DE VIDA 3. NECESIDADES DEL EMPLEADOR 4. CONDICIONES PERSONALES PARA INGRESAR A LA VIDA LABORAL
FECHAS:	Junio 7 Diciembre 6

EVENTO:	ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACION EN TRABAJO SOCIAL ECAES
FECHAS:	Julio Noviembre

ARTÍCULO SEGUNDO: **AUTORIZAR** al Rector para modificar o sustituir la denominación, fechas y demás aspectos de la programación de los eventos, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el **23 AGO. 2005**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO, (E)

MARTHA ESPINOSA DE MARTINEZ

Mag. Patricia Duque Cajamarca
Decana Facultad Ciencias Sociales